

presentado a la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones³.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1364 (XIV). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: informe financiero y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1958 e informe de la Junta de Auditores

La Asamblea General

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1958, así como los certificados de la Junta de Auditores⁴;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su quinto informe presentado a la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones⁵.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1365 (XIV). Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas): estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1958 e informe de la Junta de Auditores

La Asamblea General

1. *Acepta* los estados de cuentas del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1958, así como los certificados de la Junta de Auditores⁶;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su sexto informe presentado a la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones⁷.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1366 (XIV). Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados: estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1958 e informe de la Junta de Auditores

La Asamblea General

1. *Acepta* los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre

³ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Anexos, tema 42 del programa, documento A/4153.

⁴ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 6A (A/4113).

⁵ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Anexos, tema 42 del programa, documento A/4154.

⁶ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 6B (A/4117).

⁷ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Anexos, tema 42 del programa, documento A/4155.

de 1958, así como los certificados de la Junta de Auditores⁸;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su séptimo informe presentado a la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones⁹.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1367 (XIV). Nombramientos para llenar vacantes en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

La Asamblea General

1. *Nombra* miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a las siguientes personas:

Sr. Albert F. Bender,
Sr. André Ganem,
Sr. Ismat T. Kittani,
Sr. Agha Shahi;

2. *Declara* nombrados por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1960, a los Sres. Ganem, Kittani y Shahi y por un período de dos años, a contar del 1° de enero de 1960, al Sr. Bender.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1368 (XIV). Nombramientos para llenar vacantes en la Comisión de Cuotas

La Asamblea General

1. *Nombra* miembros de la Comisión de Cuotas a las siguientes personas:

Sr. José A. Correa,
Sr. A. H. M. Hillis,
Sr. Chandra Shekhar Jha,
Sr. Sidney Pollock;

2. *Declara* nombrados a los Sres. Correa, Hillis y Pollock por un período de tres años a contar del 1° de enero de 1960, y al Sr. Jha por el período comprendido entre la fecha de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1960.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1369 (XIV). Nombramiento para llenar una vacante en la Junta de Auditores

La Asamblea General

Nombra miembro de la Junta de Auditores al Auditor General de Colombia por un período de tres años, a contar del 1° de julio de 1960.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1370 (XIV). Confirmación del nombramiento hecho por el Secretario General para llenar una vacante en el Comité de Inversiones

La Asamblea General

Confirma el nombramiento, hecho por el Secretario General, del Sr. Jacques Rueff como miembro del Co-

⁸ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 6C (A/4118).

⁹ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Anexos, tema 42 del programa, documento A/4156.

mité de Inversiones por un nuevo período de tres años, a contar del 1° de enero de 1960.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1371 (XIV). Nombramientos para llenar vacantes en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. *Nombra* miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas a las siguientes personas:

Sr. James J. Casey,
El Muy Honorable Lord Crook;

2. *Declara* nombrados al Sr. Casey y al Muy Honorable Lord Crook por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1960, y al Sr. Casey por el período comprendido entre la fecha de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1959.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1372 (XIV). Nombramiento para llenar una vacante en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. *Nombra* miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a la persona siguiente:

Sr. Albert F. Bender;

2. *Declara* nombrado al Sr. Bender por el período comprendido entre la fecha de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1961.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1373 (XIV). Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

A

La Asamblea General

Resuelve que:

1. Para los ejercicios 1959, 1960 y 1961 la cuota correspondiente a Guinea será de 0,04%, que se agregará al 100% de la escala de cuotas que figura en el párrafo 1 de la resolución 1308 A (XIII) de la Asamblea General de 10 de diciembre de 1958, y se calculará con arreglo a las mismas bases que rigen para todos los demás Estados Miembros;

2. Guinea, que ingresó como Miembro en las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1958, pagará con respecto al año de su admisión una suma igual a la novena parte de 0,04% del presupuesto neto de 1958;

3. El anticipo de Guinea al Fondo de Operaciones, en virtud de la cláusula 5.8 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, será de 0,04% del importe total del Fondo y se considerará como un anticipo que vendría a agregarse a la cuantía autorizada del Fondo en espera de que se incluya la cuota de Guinea en el 100% de la escala.

838a. sesión plenaria
17 de noviembre de 1959

B

La Asamblea General,

Considerando el deseo expresado por algunos Estados Miembros de que sus representantes tengan acceso a la

información estadística y a los datos de otra índole de que disponga la Comisión de Cuotas,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Cuotas a este respecto¹⁰,

Considerando que, si bien sería conveniente que la documentación de que dispone la Comisión de Cuotas fuera puesta a disposición de todos los Estados Miembros, existen las dificultades de orden práctico señaladas por la Comisión que impiden la divulgación total de esa información,

1. *Toma nota* y *aprueba* la sugerencia de la Comisión de Cuotas de que se ponga a disposición de todo Estado Miembro que lo solicite la información objetiva, estadística y de otra índole, que se relacione con la cuota fijada a ese Estado Miembro;

2. *Recomienda* que la Comisión de Cuotas revise este asunto periódicamente a fin de satisfacer, si lo considera conveniente, las solicitudes de información pertinente que en lo futuro pueda recibir de representantes de Estados Miembros que quieran conocer otros datos estadísticos e información objetiva complementaria en que la Comisión funde sus recomendaciones.

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1374 (XIV). Informes de comprobación de cuentas relativos a la utilización por los organismos especializados de los fondos de asistencia técnica que se les han asignado con cargo a la Cuenta Especial

La Asamblea General

Toma nota de los informes de comprobación de cuentas relativos a la utilización por los organismos especializados de los fondos de asistencia técnica que se les han asignado con cargo a la Cuenta Especial, correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1958¹¹, y de las observaciones formuladas al respecto por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su 16° informe presentado a la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones¹².

838a. sesión plenaria,
17 de noviembre de 1959.

1405 (XIV). Actividades de información pública de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Tomando nota con satisfacción del informe del Secretario General, de fecha 16 de junio de 1959, sobre las actividades de información pública de las Naciones Unidas¹³,

Recordando sus resoluciones 13 (I) de 13 de febrero de 1946 y 595 (VI) de 4 de febrero de 1952, en las que se fijan los principios básicos que deben regir las actividades de información pública de las Naciones Unidas, así como la resolución 1335 (XIII) de 13 de diciembre de 1958 sobre la aplicación de los referidos principios,

Recordando su resolución 1086 (XI) de 21 de diciembre de 1956 sobre el establecimiento de centros de información,

¹⁰ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 10 (A/4112), sección IV.

¹¹ *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, Anexos, fascículo separado (A/4163).

¹² *Ibid.*, Anexos, tema 48 del programa, documento A/4229.

¹³ *Ibid.*, tema 52 del programa, documento A/4122.